

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## ENFERMERIA DEL ADULTO I

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Grado en Enfermería			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Módulo de Formación en Enfermería	Enfermería del Adulto	2º	1º	6	Obligatoria

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (e-mail, google meet)
<p>Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 17:00 a 19:00</p> <p>Consultar web oficial UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/">http://directorio.ugr.es/</a></p> <p>Nota: En caso de incompatibilidad horaria el estudiante podrá solicitar por e-mail ser atendido de forma síncrona en otro horario</p>	<p>Manuel Jesús Torres Mira. <a href="mailto:mjtmira@ugr.es">mjtmira@ugr.es</a></p> <p>Pedro Marti Siles <a href="mailto:pmarti@ugr.es">pmarti@ugr.es</a></p> <p>María Gázquez López <a href="mailto:mgazquez@ugr.es">mgazquez@ugr.es</a></p> <p>Herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y asíncronas (foros, correo electrónico, etc.)</p>
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede, asignatura del primer semestre	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede, asignatura del primer semestre	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b>	



(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

No procede, asignatura del primer semestre

### Convocatoria Extraordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.

En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

##### TEORÍA

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Procedimiento de evaluación:
  - **Examen de conocimientos sobre el temario teórico de la asignatura basado en una prueba a objetiva que podrá constar de 2 preguntas cortas, 2 preguntas de desarrollo y 40 -60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles.**
    - a. Preguntas cortas 0,5 puntos cada una; preguntas desarrollo 1,5 puntos cada una; las preguntas tipo test hasta completar el 10.
    - b. Corrección del test. Por cada cuatro errores se restará una correcta.

***Porcentaje sobre la calificación global de la prueba: 60%***

##### PRÁCTICAS, SEMINARIOS y CASOS

- Criterios y aspectos a evaluar:
  - Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
  - Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.
  - Capacidad demostrada de análisis, síntesis e interpretación del material básico para cada uno de los seminarios
- Procedimiento de evaluación:
  - **Preguntas cortas sobre los conceptos expuestos en las prácticas y seminarios.**
  - **Análisis de un caso práctico y elaboración de un plan de cuidados escrito .**
- ***Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: 40%***



### EVALUACION GLOBAL DE LA MATERIA

- Temario teórico (examen de la materia): 60% de la nota final
- Actividades prácticas, seminarios y casos: 40% de la nota final

**NOTA:** Todas las pruebas evaluativas y actividades se realizarán a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.

En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

1. **Examen de conocimientos sobre el temario teórico** de la asignatura basado en una prueba objetiva que podrá constar de 2 preguntas cortas, 2 preguntas de desarrollo y 40-60 preguntas de respuesta múltiple con cinco opciones posibles.
  - a. Preguntas cortas 0,5 puntos cada una; preguntas desarrollo 1,5 puntos cada una; las preguntas tipo test hasta completar el 10.
  - b. Corrección del test. Por cada cuatro errores se restará una correcta.

**Porcentaje sobre la calificación global de la prueba: 60%**

2. **Examen de conocimientos de las técnicas y procedimientos realizados en las prácticas.**
  - Preguntas cortas sobre los conceptos expuestos en las prácticas y seminarios.

**Porcentaje sobre la calificación global de la prueba: 20%**

3. **Resolución de un caso práctico (valoración inicial y elaboración de un plan de cuidados: Diagnósticos de Enfermería, Resultados e Intervenciones).**

El material necesario para la elaboración del plan de cuidados será facilitado por las profesoras el día del examen.

**Porcentaje sobre la calificación global de la prueba: 20%**

**NOTA:** Todas las pruebas evaluativas y actividades se realizarán a través de la plataforma de apoyo a la docencia PRADO

### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL



(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

**RECURSOS:**

- Ver guía docente y documentación de PRADO

**ENLACES:**

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

